



PROGRAMA DE DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Universidad Miguel Hernández
Avda de la Universidad s/n.
Edificio Alcudia 03202. Elche, Alicante Spain
Tel 966658334, Fax: 966658340

Ph.D. Program ENVIRONMENT AND SUSTAINABILITY

University Miguel Hernández of Elche

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

INFORME DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PLAN DE MEJORA 2019-20

Con relación a las acciones previstas:

- Buscar una mayor aplicabilidad y utilidad en los seminarios y cursos que se imparten. Área 18A01 (SGIC)

Se constata el cumplimiento del objetivo en los seminarios impartidos durante el curso 2018-19.

- Fomentar la movilidad y la internacionalización del programa de doctorado. Área 18A02 (SGIC)

Se aumenta el número de doctores externos que participan en la dirección de tesis doctorales, con lo que se da cumplimiento al objetivo.

- *Criterio 1. Organización y desarrollo.*
 - o (OB) Se deberían introducir mecanismos adicionales para evitar el fraude y garantizar, en la medida posible, la originalidad de la investigación.
 - o (OP) Sería deseable una mayor movilidad internacional de los estudiantes del programa, busquen o no la mención internacional.
 - o (OP) Son deseables tesis en régimen de cotutela o en proyectos de investigación en empresas o administraciones.

Se da por cumplimiento esta acción, exceptuando el punto tercero (optativo), en el que se seguirá trabajando para fomentar su cumplimiento en los próximos cursos.

- *Criterio 2. Información y transparencia.*
 - o (OP) El último Plan de Mejora puede incluirse como pestaña en los distintos apartados del programa de doctorado ya que actualmente es necesario una clave de usuario para poder visualizarlo.

Se da por cumplido, figura en la web del programa de doctorado.

- *Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad.*
 - o (OB) Mejorar el universo de muestreo de las encuestas al PDI y estudiantes, con objetivos concretos a alcanzar.

Este criterio se da por cumplido, pero se insistirá en los próximos cursos para mejorarlo.

- *Criterio 4. Organización y desarrollo.*
 - (OB) Concretar el grado de satisfacción del personal académico con los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización o de la dirección de tesis doctorales.
 - (OB) Incrementar la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento del programa con un valor objetivo.

Se da por cumplido, especialmente satisfactoria la participación de expertos en la evaluación anual de los doctorandos.

- *Criterio 5. Recursos materiales y servicios.*
 - (OB) Se debe identificar mejor la movilidad específica para el programa de doctorado.
 - (OB) Servicio de orientación académica para la investigación. Los doctorandos a veces se encuentran con dificultades para progresar y necesitan mucho apoyo institucional.

Se profundiza en este aspecto, facilitando la interacción con la oficina de relaciones internacionales y apreciando un incremento de la movilidad en los estudiantes.

- *Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.*
 - (OB) Incluir todos los grupos de interés en la recogida de información de las encuestas.
 - (OP) Se pueden incluir preguntas específicas sobre grado de mejora en competencias concretas durante el programa de doctorado.
 - (OP) Debe incrementarse el número de respuestas recibidas (especialmente en el profesorado) para incrementarse la fiabilidad de los resultados.

Al igual que en anteriores criterios, se cumple el objetivo, pero se mantendrá para mejorar su cumplimiento en los próximos cursos, aunque no figure explícitamente en los planes de mejora.